



## PROYECTO LIFE+

# ACCIONES PARA LA LUCHA CONTRA EL USO ILEGAL DE VENENO EN EL MEDIO NATURAL EN ESPAÑA LIFE08 NAT/E/000062

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto *Life+ VENENO* pretende lograr una reducción significativa del uso ilegal de veneno en España. Este problema supone una de las principales causas de mortalidad para algunas de las especies más amenazadas de Europa, como el águila imperial ibérica, el quebrantahuesos, el milano real o el alimoche.

Este objetivo se pretende conseguir a través de la puesta en marcha de acciones efectivas y experiencias innovadoras para la lucha contra el veneno, todas ellas contempladas en la Estrategia Nacional contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural, aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza en 2004.

El proyecto, con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40%, se desarrolla entre 2010 y 2014.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Conseguir que las administraciones competentes en la materia dispongan de las herramientas legales adecuadas para la prevención y persecución de los casos de veneno.
- ❖ Lograr sanciones ejemplarizantes en casos de envenenamiento.
- ❖ Lograr una mejora en la vigilancia y detección de casos de envenenamiento.
- ❖ Demostrar que existen medidas alternativas al uso de veneno y lograr una amplia difusión de las mismas.
- ❖ Lograr una amplia difusión del problema en la sociedad en general y, en especial, sensibilizar a los sectores implicados en el mismo.

## RESULTADOS ESPERADOS

- ❖ Aprobación de planes de acción y protocolos regionales contra el veneno en todas las comunidades autónomas que no disponen de esta herramienta y revisión de las existentes.
- ❖ Mejora en la detección de casos y reducción de la impunidad de los envenenadores.
- ❖ Identificación de alternativas al uso ilegal de veneno.
- ❖ Mejora del control de la venta de productos.
- ❖ Mayor implicación de la sociedad en el problema.

## 2. ENTIDADES IMPLICADAS EN EL PROYECTO

El proyecto está financiado por la Comisión Europea, a través del Programa Life+.

*Beneficiario coordinador:*

SEO/BirdLife

*Beneficiarios asociados:*

Fondo para la Conservación del Buitre Negro  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

*Cofinanciadores:*

Fundación Biodiversidad  
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino  
Cabildo de Fuerteventura  
Gobierno de Cantabria  
Junta de Andalucía

*Colaboradores:*

Editorial América Ibérica  
Gobierno de Aragón  
Principado de Asturias  
Gobierno de Canarias  
Junta de Castilla y León  
Generalitat de Cataluña  
Junta de Extremadura  
Xunta de Galicia  
Cabildo de Gran Canaria  
Gobierno de las Islas Baleares  
Gobierno de La Rioja  
Comunidad de Madrid  
Comunidad Autónoma de Murcia  
Gobierno de Navarra  
Generalitat Valenciana  
Cabildo de Tenerife  
Gobierno Vasco  
Fiscalía de Medio Ambiente  
IREC  
Red Canaria contra el veneno  
Seprona  
Servicio de Toxicología Clínica y Analítica de la ULPGC

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de marzo de 2014.

Está basado en las líneas de actuación contempladas en la Estrategia Nacional para la lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural y contempla actuaciones en estas tres líneas, según el siguiente esquema:

#### A. PERSECUCIÓN DEL DELITO

Elaboración de planes y protocolos

Personaciones y asesoría jurídica

Patrulla especializada de lucha contra el veneno en CLM

Especialización de agentes

#### B. PREVENCIÓN Y DISUASIÓN

Estudio sobre control de la depredación

Alternativas para la protección del ganado en Fuerteventura

Alternativas para la protección de cultivos en Tenerife

Difusión de buenas prácticas para el control de roedores en Canarias

Difusión, información y sensibilización en medios especializados

#### C. INFORMACIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Teléfono SOS Veneno

Red de voluntarios contra el veneno

Estudio de sustancias tóxicas

### **Preparación de planes regionales y protocolos de lucha contra el veneno**

Esta acción consiste en la elaboración de borradores de los planes de acción y los protocolos de actuación para las comunidades autónomas de Aragón, Cantabria, Cataluña, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Valencia, Canarias, Extremadura, País Vasco, Asturias, Navarra, La Rioja y Baleares. Todas estas administraciones se han comprometido a colaborar en su redacción y a aprobarlas, o bien a estudiar si deben modificar los documentos con los que ya cuentan. Con el objetivo de identificar y definir los puntos clave que deben contener todos los planes y protocolos regionales de lucha contra el veneno se celebrará un seminario técnico en el que se consensuarán las directrices básicas que debería contener todo plan de acción de lucha contra el veneno y los distintos protocolos de actuación que lo deberían complementar.

### **Acciones legales de lucha contra el veneno**

Se llevarán a cabo acciones legales en todos los casos graves de envenenamiento que se produzcan en las zonas prioritarias para el proyecto, así como todas las detectadas por la patrulla especializada de Castilla-La Mancha. Asimismo se prestará asesoramiento jurídico a técnicos, jurídicos y agentes de las Comunidades Autónomas que participan en el proyecto y a ONG que trabajen en la lucha contra el veneno.

### **Patrulla móvil especializada en Castilla-La Mancha**

Se creará una patrulla LIFE especializada en la lucha contra el veneno en Castilla-La Mancha, formada por miembros del cuerpo de agentes medioambientales. Los agentes de esta patrulla estarán dedicados de forma exclusiva a detectar, prevenir e investigar casos de envenenamiento. La patrulla se dotará con material especializado y trabajará en colaboración con la patrulla canina existente en la comunidad autónoma.

Además de las labores de investigación, la patrulla realizará labores de información que sirvan para prevenir y prevenir episodios de envenenamiento.

### **Especialización de agentes**

Esta acción consiste en la formación y dotación de agentes medioambientales en la lucha especializada contra el veneno en, al menos, las comunidades de Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Murcia y los cabildos de Fuerteventura y Gran Canaria. Los agentes de medio ambiente de estas regiones recibirán un curso de formación teórico-práctica en el que se impartirán conocimientos sobre investigación especializada en la lucha contra el veneno. Además de la formación, se dotará a todos los agentes de material especializado para la investigación, información y recogida de muestras.

Se editará un manual dirigido a agentes forestales y medioambientales que contenga todos los conocimientos, directrices, recomendaciones, protocolos, etc. para la actuación en casos de veneno. Este manual pretende ser un instrumento de consulta para todos los agentes forestales/medioambientales en relación con la investigación sobre veneno.

### Estudio sobre control de depredadores

La acción consiste en el desarrollo de un estudio que determine si es útil o no realizar un control de depredadores y si estas prácticas son necesarias para proteger a las especies de caza menor. Se realizará de forma conjunta entre un equipo científico-conservacionista y el colectivo cinegético, de forma que el estudio sirva también para acercar posturas y fomentar la colaboración entre estos dos sectores, actualmente enfrentados en relación con este tema.

El estudio se basará, por un lado, en una revisión de la bibliografía científica existente sobre las relaciones predator-presa, el impacto de la depredación y los efectos del control de depredadores en general y, por otro, en la ejecución de un estudio experimental en fincas de caza menor donde se evalúen los efectos que tiene el realizar o no un control de los depredadores sobre las especies cinegéticas.

Con los resultados obtenidos se editará un completo informe y un folleto divulgativo, que se distribuirá en las revistas especializadas que colaboran en el proyecto LIFE.

### Medidas de protección del ganado en Fuerteventura

En la isla de Fuerteventura los ganaderos utilizan veneno para el control de cuervos (*Corvus corax canariensis*) y busardos ratoneros (*Buteo buteo insularum*), que supuestamente atacan a los cabritos en el momento de los nacimientos. Este uso ilegal de veneno afecta también a otros vertebrados autóctonos de la isla, como el alimoche canario (*Neoprion percnopterus majorensis*), subespecie endémica que se encuentra en peligro de extinción.

El objetivo de esta acción es encontrar y probar medidas alternativas al uso de veneno que permitan una mayor protección del ganado, y en especial de las hembras parturientas, frente a posibles depredadores. Para ello se probarán medidas utilizadas por ganaderos en otras regiones de España para evitar afecciones similares. En paralelo, se llevará a cabo un estudio del impacto que tienen los cuervos y busardos ratoneros durante el parto de las cabras y la forma en la que se producen los ataques.

Con los resultados de estos estudios se desarrollará una campaña de sensibilización dirigida a los ganaderos de Fuerteventura, con el objetivo de difundir y promover la puesta en práctica de las medidas alternativas al veneno.

## **Alternativas al uso de veneno para la protección de cultivos en Tenerife**

En la isla de Tenerife se aplica veneno en los cultivos de vid y tomate para protegerlos frente a aves y lagartos, que los consumen para hidratarse. Este uso de veneno provoca episodios de envenenamiento directo e indirecto de animales, en muchos casos pertenecientes a taxones endémicos del archipiélago canario.

Esta acción del proyecto tiene como objetivo demostrar que existen alternativas al uso de veneno para proteger los cultivos. Para ello, se desarrollará un experimento en varias explotaciones agrícolas, aportando puntos con agua a modo de bebederos para aves y lagartos antes del período de maduración de la fruta.

Con los resultados del estudio se llevará a cabo una campaña informativa sobre la utilización de estas prácticas y los resultados beneficiosos tanto para los cultivos -al reducirse empleo de sustancias tóxicas en el medio-, como para la fauna que habita los ambientes rurales de la isla. La campaña consistirá en una serie de charlas dirigidas a los técnicos y operarios de las administraciones competentes y a los agricultores. Con el objeto de mejorar la eficacia de la campaña, se editará un folleto divulgativo y un póster.

## **Campaña de difusión sobre el control de roedores en Canarias**

En las Islas Canarias se realizan anualmente campañas de desratización, a través de las cuales se fomenta el empleo de rodenticidas para reducir las poblaciones de roedores introducidos. Los rodenticidas se distribuyen sin ninguna información sobre como utilizarlos, lo que provoca que se produzcan casos de intoxicación directa e indirecta de otros vertebrados, entre ellos diferentes especies de aves endémicas del archipiélago canario.

Con el objetivo de evitar que se sigan produciendo estos episodios, se plantea esta acción, que consiste en el desarrollo de una campaña informativa y de difusión sobre el adecuado manejo y control de roedores por medio del empleo de sustancias rodenticidas en los medios naturales de Canarias. La campaña consistirá en la realización de seminarios en todas las comarcas agrícolas de las siete islas del archipiélago, dirigidas a los técnicos y operarios de las administraciones competentes (cabildos y ayuntamientos), empresas públicas y privadas relacionadas con el control de roedores, personas interesadas, etc. Además, como material de apoyo se editarán un folleto y un póster divulgativos.

## **Difusión, información y sensibilización en medios especializados**

Esta acción consiste en la difusión del proyecto y la información y sensibilización sobre veneno en medios de comunicación de la Editorial América Ibérica (entidad colaboradora del proyecto), especializados en el sector de la caza y la naturaleza.

Durante los cuatro años de duración del proyecto LIFE se publicarán anuncios sobre veneno y el teléfono SOS Veneno, así como reportajes sobre el proyecto, en las revistas especializadas del grupo.

## C. INFORMACIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

### Mantenimiento y gestión del teléfono SOS Veneno

El Teléfono SOS Veneno es una línea telefónica gratuita de ámbito nacional (900 713 182), de asesoramiento y denuncia de casos de veneno en la naturaleza que mantiene el programa Antídoto desde 1999. Esta acción implica el mantenimiento de esta línea, la gestión de las llamadas y su registro en una base de datos y el análisis de los datos para poder detectar situaciones de puntos negros y/o críticas. Como novedad, el teléfono incorpora un servicio de asesoramiento y gestión de denuncias.

### Programa de voluntarios contra el veneno

Se desarrollará una campaña a nivel nacional para fomentar y facilitar la colaboración ciudadana voluntaria en la lucha contra el veneno. Se espera establecer una red de personas comprometidas, que realicen labores de seguimiento, alerta y comunicación de posibles casos de envenenamiento, así como tareas de prevención basadas en la divulgación.

Se dotará a los voluntarios de un equipamiento material básico y de información precisa de antecedentes y casos de veneno en las zonas de su responsabilidad. Además, se creará un acceso a un portal web para la denuncia de casos o la captación de nuevos voluntarios.

Se espera que, gracias a las comunicaciones realizadas por estos voluntarios, las autoridades competentes realicen inspecciones disuasorias y/o diligencias por posible envenenamiento que puedan llegar a los juzgados, de forma que la incidencia del delito disminuya en la zona vigilada a largo plazo.

### Desarrollo de un estudio sobre las sustancias que provocan el envenenamiento de especies

Uno de los problemas fundamentales en la lucha contra el veneno es el fácil acceso a los productos tóxicos que se utilizan para preparar los cebos. Por ello, se considera que medidas como el control de la venta de estos productos y su sustitución por otras de igual acción pero menor toxicidad para la fauna, son primordiales para luchar tanto contra los efectos negativos sobre la fauna que tiene contra el uso ilegal de veneno y también contra los efectos del veneno difuso o legal.

Esta acción plantea la elaboración de un estudio para analizar qué sustancias se utilizan para preparar los cebos envenenados y de forma masiva, cuáles son los cauces para su adquisición, tanto legales como ilegales y cuáles son los motivos por los que los controles establecidos no impiden su uso ilegal. Asimismo, se estudiarán las fórmulas que podrían evitar que se utilicen como veneno para la fauna, como la mejora de los controles, la posible sustitución de las sustancias por otras de menor toxicidad, propuesta de cambios en la normativa, etc. El estudio reflejará todo esto y contendrá recomendaciones y directrices a aplicar por parte de las administraciones públicas para lograr el objetivo de reducir el uso ilegal de cebos envenenados.

# VENENO

